



El desarrollo intelectual de México

● Aunque no se debió al presidiado de don Valentín Gómez Farías la transformación y solidez que tuvo la enseñanza de primeras letras y la entrada del país al vestíbulo de la alta cultura, todos esos adelantos se sucedieron como consecuencia de tal presidiado.

Las ideas de quienes circundaron y dignificaron el gobierno del 1834, si no pudieron plasmar en esos días sí sirvieron de acicate a los mexicanos ilustrados, especialmente a quienes vivían siguiendo y apuntalando los pasos de las autoridades eclesiásticas. Estas, que se creían con el dere-

¹²⁸³ Marroqui, II, 87

¹²⁸⁴ M. Galván Rivera, *Nueva Colección*, Méx., 1853, p. 903

¹²⁸⁵ *Mosaico*, Méx., t. I, 151; Calderón de la Barca, ob. cit., 74

¹²⁸⁶ L. Riquelme, *Proyecto*, Méx., 1837

¹²⁸⁷ Juan Orbeagozo, *Informe*. Méx., 12 sept. 1833; Mss. Cop. Fotost. J.C.V.

cho de heredar los bienes de la Independencia dada la participación —en ocasiones muy heroica— del bajo clero, considerábanse propietarias lo mismo de lo divino que de lo temporal.

La escuela de Michoacán, dirigida por el ilustrado y liberal obispo don Juan Cayetano Portugal, había abierto el horizonte del Estado civil a par que cerraba el relativo a la educación y cultura de una clase selecta nacional. Esta quedó abandonada por el alto clero teniéndola como contraria a la Iglesia.

Pero el espíritu creador de Gómez Farías hizo comprender al señor Portugal la necesidad de abrir una ventana a la ilustración para que ésta, en lugar de poner en duda las doctrinas religiosas, fuese coadyuvante al progreso de la misma Iglesia.

Este pensamiento no era un mero ensueño de Portugal; porque estando los mexicanos entregados al catolicismo; diciéndose católicos los gobernantes; siendo la religión católica, religión de Estado; establecida la intolerancia constitucionalmente, todo estaba dispuesto para el desarrollo y asentamiento de un Estado del que estuvieran excluidos los laicos.

A tal fin no era posible dejar a los sacerdotes cargar solos el peso del Estado. Necesario se hacían, pues, los ilustrados; y había que seguir las huellas del grupo liberal de Gómez Farías.

Portugal correspondía también al liberalismo; pero entendiendo que ese liberalismo debería estar al servicio de la Iglesia. Dio así comienzo la segunda etapa de las ideas del grupo que acaudillaba don Valentín; ahora que tal grupo no estaría al servicio de Farías, sino del alto clero de México.

Muy claro estaba el programa de los eclesiásticos; y aprovechándose estos de la presencia del propio Portugal en el gabinete presidencial, organizaron una Junta para formar "el plan general de instrucción pública"; Junta que pre-

sidió el Dr. Juan Olaguíbel y a la que concurrieron don Lucas Alamán, don José María Fagoaga, don Bernardo Couto, don José Gómez de la Cortina, don Isidro Gondra, don Basilio Arrillaga y el Dr. Casimiro Liceaga ¹²⁸⁸.

Dábase en el decreto que instituyó dicha Junta "un lugar muy preferente a la educación pública, como origen de la liberalidad y de las buenas costumbres de los pueblos" ¹²⁸⁹.

Ahora se admitía que sin educación "la juventud ni sabe los derechos que tiene en la sociedad en que ha de vivir, ni las obligaciones que la ligan en esta sociedad misma, así en el orden civil como en el político y religioso" ¹²⁹⁰.

Y no sólo de la enseñanza pública se ocupaban los ilustrados del clero. También quisieron poner en alta plataforma a las letras y la historia; y al efecto, instituyeron la Academia de la Lengua, cuyas principales atribuciones eran: conservar la pureza de la lengua española, formar el diccionario de voces hispano mexicanas, hacer diccionarios y gramáticas de las diferentes lenguas que se hablaban en el país y promover la reimpresión de los clásicos ¹²⁹¹.

La Academia, instalada el 22 de marzo de 1835, con los académicos nombrados por el gobierno: don José Ma. Tornel, don José Gómez de la Cortina, don Andrés Quintana Roo, don José María Heredia, don Carlos Ma. Bustamante, don Manuel Eduardo Gorostiza, don Juan Rodríguez Puebla, don Bernardo Couto, don Lucas Alamán, don Manuel Diez de Bonilla, don José Espinoza de los Monteros, don Isidro Gondra y don Miguel Santa María ¹²⁹².

Instituyóse igualmente, el 23 de marzo de 1835, la Academia Nacional de Historia, presidida por José Ma. Fagoaga y en la que ocuparon los primeros sitios casi todos los socios correspondientes a la Academia de la Lengua ¹²⁹³.

¹²⁸⁸ Ministerio de Relaciones. *Circular*, Méx., 3 abril, 1835

¹²⁸⁹ *Ibidem*

¹²⁹⁰ *Ibidem*

¹²⁹¹ Sria. de Relaciones. *Circular*, Méx., 22 mzo. 1835

¹²⁹² *Ibidem*

¹²⁹³ Sria. de Relaciones. *Circular*, Méx., 23 mzo. 1835

Tan reducido, pues, era el núcleo de ilustrados, que se repetían en las funciones públicas. A esto se debieron la lentitud y los escollos que existían en México para el desarrollo del talento. Además como los altos estudios eran hechos en torno de enseñanzas de los siglos XVII y XVIII, el atraso mental predisponía a las nuevas generaciones con el desenvolvimiento de la cultura y civilización.

Restablecida que fue la Universidad Pontificia, el Estado la dotó del reglamento para cátedras y cursos, de manera que si por una parte la institución correspondía al canon teológico; de otra parte, el derecho civil y la medicina estaban condenados a la marchitez. Teníanse al estudio del "derecho patrio" la obra de don Juan Sola, ilustre español del siglo XVI y a Wattel para el conocimiento del derecho público, mientras la carrera de medicina se hacía con estas cuatro materias: zoología, medicina legal, hipocrática e historia de la misma ciencia ¹²⁹⁴.

Si la profesionalidad quedó entregada a viejos sistemas, igual aconteció con la escuela de primeras letras; ahora que esta tuvo un fuerte desarrollo en cuanto al número de establecimientos. Las autoridades eclesiásticas, temiendo un resurgimiento de la política liberal y a manera de atajarlo con sus propios programas, quisieron multiplicar el número de planteles escolares.

Así, las escuelas parroquiales y privadas pasaron violentamente del catecismo a las materias generales, aunque sin abandonar la enseñanza religiosa. El catecismo siguió como medula de la escuela, pero los menores recibían clases de gramática, teneduría, geografía, historia, dibujo e idiomas ¹²⁹⁵.

Libros de carácter liberal recomendados a los maestros, fueron *Educación bajo el sistema de la enseñanza mutua*, de Félix Mandarte; *Manual de los padres de familia* y *Eco-*

¹²⁹⁴ Reglamento para cátedras y cursos en esta Universidad Pontificia, Méx., 1835

¹²⁹⁵ *El Telégrafo*, Méx., t. III, núm. 19

nomía de la Vida Humana. Don Francisco Reilles, preparaba a los jóvenes estudiantes de latín con Cicerón y César; a los de griegos con Xenofonte. Luciano y Sócrates. En los estanquillos de postales era muy vendida la obrita de don Manuel Eduardo Gorostiza sobre la soberanía popular.

Pero la enseñanza pública alcanzó más altos niveles gracias a las actividades emprendidas en Jalisco por don Manuel López Cotilla, quien no sólo formuló reglas para los profesores, sistemas de exámenes y fundó escuelas, sino que dictó un nuevo sistema de instrucción basado en la racionalidad ¹²⁹⁶, que tuvo mucho eco en la república ¹²⁹⁷.

La principal mira de esa reglamentación consistió en que todas las poblaciones de Jalisco deberían ser dotadas de escuelas, sin que hubiese pueblo "por más pequeño" que fuese en que dejase de haberlas ¹²⁹⁸.

Hacia 1838, en la mayoría de los departamentos se establecieron juntas de instrucción pública, cuya misión no era fundar más planteles, antes tratar de coordinar los existentes en el país, de manera de no perjudicar a la niñez en sus cambios de residencia, así como de hacer "más general" la enseñanza, de manera que en las escuelas de primeras letras se estudiasen los descubrimientos en las ciencias físico-matemáticas" ¹²⁹⁹.

El desenvolvimiento escolar, hizo que en Chihuahua existiesen sesenta escuelas ¹³⁰⁰; cuarentiuna en Zacatecas ¹³⁰¹; veintidós en Michoacán ¹³⁰²; ahora que estas escuelas estaban bajo la influencia de los eclesiásticos ¹³⁰³, y la enseñanza era limitada a leer y escribir según "el sistema de Bell y Lancaster" y estudiar los catecismos "religioso, civil y de moralidad" ¹³⁰⁴.

¹²⁹⁶ *Reglamento para la enseñanza pública*, Guadalajara, 1839

¹²⁹⁷ F. Sosa, *Mexicanos Distinguidos*, Méx., 1884 p. 592 y ss.

¹²⁹⁸ Apud *Reglamento*

¹²⁹⁹ Rafael Espinosa, "Instrucción primaria", en *El Telégrafo* pp. 33-36

¹³⁰⁰ "Idea General", en *El Telégrafo*, t. III, núm. 41

¹³⁰¹ Amador, II, 443

¹³⁰² Martínez, ob. cit., 506

¹³⁰³ Ibidem, 502-511

¹³⁰⁴ Ibidem, 505

Túvose en esos días, como la obra más completa para estudiar el curso de matemáticas, los *Principios de Aritmética*, escritos por don Benito Bails¹³⁰⁵, que se presentó como uno de los primeros llamados *libros de texto*.

Gran preocupación mostró el gobierno a partir de 1835, por la instrucción pública de manera que procuró reglamentar hasta los días feriados, de los cuales las autoridades eclesiásticas hacían lujo; pero a partir de entonces, se mandó que esos días fuesen únicamente los domingos, los de "entera guarda", los tres últimos de "semana santa" y el 16 de septiembre¹³⁰⁶.

Hasta en los pueblos más remotos fue escuchada la voz de la escuela. En Escuinapa de Sinaloa, los vecinos resolvieron la fundación de un plantel escolar para niños; y al efecto, se obligaron a reunir diez y siete pesos mensuales para el sostenimiento del establecimiento¹³⁰⁷.

Un aviso de la época decía: "Habiendo aumentado considerablemente el número de educandos del *Instituto de primera Enseñanza* que . . . establecí primordialmente en la calle de Santa Teresa la Antigua . . . dispuse ampliar el local . . . Al efecto, he trasladado el Instituto a la calle del Seminario número siete"¹³⁰⁸.

A todo esto, se agregó el restablecimiento de los colegios de San Ildefonso, San Juan de Letrán, San Gregorio y Minería, que habían sido clausurados provisionalmente¹³⁰⁹; ahora que el gobierno invitó a las autoridades de tales colegios a que formaran nuevos planes de estudio¹³¹⁰.

Tales instituciones no poseían, dentro de la alta cultura que pretendían los ilustrados, el valor que les daban sus tradicionales nombres. Exceptuábase de esta medida el colegio de San Ildefonso que había procurado mantenerse en un ni-

¹³⁰⁵ B. Bails, *Principios de Arismética*, Méx., 1839

¹³⁰⁶ Dublán, *Legislación*, p. 49

¹³⁰⁷ Santiago Cañedo a Prefecto, Escuinapa, oct. 8 1840 Ms. J.C.V.

¹³⁰⁸ Juan Evangelista Montero, *Instituto de primera enseñanza*, Méx., 1º de junio

¹³⁰⁹ Ministerio de Relaciones, *Decreto*, Méx., 1º de agosto 1834

¹³¹⁰ Prieto, *Memorias*, Ed. 1948, 1, 61; *El Telégrafo*, Méx., 4 dicbre. 1833

vel superior, pero al tiempo de reinstalarse los dichos establecimientos, desapareció el colegio de Jesús que estuvo a cargo del doctor José María Luis Mora, y donde don Fernando Batres inauguró la cátedra de economía política y don Francisco M. de Olaguíbel, la de historia ¹³¹¹.

Esté colegio fue el centro de estudios de la juventud atraída por las prédicas políticas del grupo que acaudillaba don Valentín Gómez Farías, el alma de la evolución creadora de México.

Verdad es que los prosélitos de don Valentín procedieron atropelladamente; pero ello por temor a una fuerte reacción eclesiástica que así y todo se produjo. De esta suerte, el 1833 dejó huellas imborrables.

Con precipitación, pues, Gómez Farías convirtió el colegio de San Ildefonso en escuela de Jurisprudencia ¹³¹²; el edificio del hospital de Jesús había sido entregado al doctor Mora para su escuela de humanidades ¹³¹³; la escuela preparatoria quedó instalada en el colegio de San Gregorio y en tal escuela se iniciaron las clases de latinidad inspirada por Juan Iriarte; la de lógica apoyada en el tratado del filósofo francés Dufanges; las matemáticas explicadas por Vallejo; las de teología siguiendo a Paley. Instituyéndose además clases de otomí, tarasco, inglés, francés, alemán y griego ¹³¹⁴.

Debióse también a la inspiración creadora del grupo de Gómez Farías la fundación de la Sociedad de Geografía y Estadística, en la cual entre sus primeros socios estaban don Manuel Gómez Pedraza, don José Gómez de la Cortina, don Joaquín Velázquez de León y otra gente de menor calidad ¹³¹⁵, con la cual el gomismo preparaba el futuro nacional.

¹³¹¹ Ibidem, 29 nov.

¹³¹² Ibidem, 4 dic.

¹³¹³ Ibidem, 29 nov.

¹³¹⁴ Ibidem

¹³¹⁵ E. Olavarria y Ferrari, *La Sociedad Mexicana*, Méx., 1901, p. 6-7-

Asimismo aquella sacudida del intelecto produjo el establecimiento de la biblioteca nacional, que debería integrarse con los libros del colegio de Santos y de la Universidad Pontificia ¹³¹⁶.

Tratábase así de dar "fuerza física y moral" al endeble Estado ¹³¹⁷, que sólo existía como mero esbozo; pero si no se logró un Estado firme y estable, en cambio se despertó y apasionadamente, una lucha de ideas a la que don José María Bocanegra llamó *revolución filosófica* ¹³¹⁸; y por consiguiente, ya no pudo atribuirse a los masones influjo político alguno ¹³¹⁹. Ahora ya había una idea general del Estado, pero de un Estado civil.

Para esto se iban delineando los partidos políticos, no como cuerpos organizados sino como entidades doctrinarias. Con lo mismo, aquellos hechos de 1833 seguidos de los correspondientes al 1835, servían de formación a la juventud mexicana. Los hombres enseñaban a pensar; y si es cierto que de aquí partieron encuentros posteriores, se debió a que alguna vez la nación tenía que poseer su propia figura y pensamiento.

Anémicos en letras estaban los individuos de la llamada *revolución filosófica*, lo cual se debió a falta de tradición. Podría decirse que eran *nuevos* mexicanos quienes aparecían en el teatro político, y que pasarían no pocos años para que tuviesen arraigo en la conciencia nacional.

De esta suerte vinieron a las letras y a la política al final del primer tercio del siglo XIX, el queretano Juan Sánchez de la Barquera, jurisconsulto distinguido, atildado periodista y autor de la *Filosofía de las Costumbres* y de la *Filosofía del Amor*; José María Lacunza, líder de los políticos llamados *moderados*; Manuel Payno, financiero y novelista; Guillermo Prieto, político y poeta; Nicolás García San Vicente, gramático, geógrafo, geómetra y autor de interesante

¹³¹⁶ L. González Obregón, *La Biblioteca Nacional*, Méx., 1910, pp. 7, 8

¹³¹⁷ Mora, ob. cit., t. II, 68

¹³¹⁸ Bocanegra, ob. cit., t. II, 756

¹³¹⁹ Alamán, *Memoria*. 800

cosmogonía; Alejandro Arango y Escandón, uno de los mejores intérpretes mexicanos de los clásicos; Manuel Nájera, sacerdote, gran conocedor de la pintura y escultura y poeta; José Gómez de la Cortina, erudito, que alcanzó la fama pública; Fernando Calderón, dramaturgo y político, quien con su drama *Ana Bolena* causó revuelos; Wenceslao Alpuche, quien junto con Pesado, Heredia y Prieto fue de la juventud brillante; Manuel Sánchez de Tagle, poeta y elocuente orador; y todavía hacia esos días llegaban las últimas voces del Dr. Francisco Severo Maldonado, de quien se ha dicho que fue precursor de Fourier.

Aquella oleada del pensamiento conmovió también a la prensa periódica, moderno y poderoso instrumento de las ideas políticas. Nació ya con caracteres propios el periodismo clásico de oposición: *El Cosmopolita*, *El Restaurador* y *El Voto Nacional*, cuyos redactores fueron amenazados de prisión en el castillo de San Juan de Ulúa ¹³²⁰.

Mientras tanto *El Siglo XIX*, cuyos principales redactores eran don Luis de la Rosa, Mariano Otero y Juan B. Morales, sin dejar la nota política, daba gran impulso a la gaceta informativa ¹³²¹. Además, *El Siglo XIX* acabó con los periódicos rutinarios. *El Registro Oficial*, que estuvo inspirado por don Lucas Alamán, *El Sol*, en el que pusieron sus primeras letras José María Gutiérrez de Estrada y Manuel Díez de Bonilla, caldearon los ánimos en favor de los eclesiásticos ¹³²², e igual hicieron *La Marimba*, el semanario de don Carlos María Bustamante y *El Toro*, periódico mordaz y travieso ¹³²³.

Salió a luz un periodismo tras de aquéllos, con visos literarios: *El Año Nuevo*, *Mosaico*, *Recreo de Familia*, *El Museo Popular*, *El Repertorio*, *El Apuntador*, *Semanario de Señoritas*, *Panorama* y *El Liceo* ¹³²⁴.

¹³²⁰ Depto. de México. *Circular*, Méx., 11 abril. 1839

¹³²¹ Vide, *El Siglo XIX*

¹³²² Suárez, ob. cit., ff. 310-311

¹³²³ *Ibidem*

¹³²⁴ J. M. Lafragua, "Caracteres y objeto de la literatura", en *El Ateneo*, Méx., 1844, pp. 8-12

La efervescencia del periodismo tuvo grandes efectos no sólo en el trato y discurso de las ciencias eclesiásticas, antes también en la vida y salud a la prensa periódica lugareña ¹³²⁵; y con todo esto, llegó el progreso de la tipografía. Don Ignacio Cumplido, a la edad de veintiocho años abrió surco a una nueva generación periodística y tipográfica con José Lara, Vicente García Torres, Rafael Rafael, Juan Ojeda, Mariano Arévalo, Mariano Galván y la viuda e hijos de Alejandro Valdés ¹³²⁶.

De las prensas de los Valdés salió el *Cuadro histórico de la Revolución mexicana* hermosamente impreso; de las de Arévalo, la primera edición mexicana de *El Quijote* ¹³²⁷. Mariano Galván imprimió con gran gusto y con grabados en cobre el *Calendario de las Señoritas Mexicanas* ¹³²⁸; y Cumplido su celebrado *Almanaque* ¹³²⁹.

Gracias a los progresos de la litografía circularon las primeras revistas ilustradas. Los litógrafos Federico Miahle y Decaen dieron bellas estampas a la luz pública. *En las Mañanas de la Alameda*, obra de don Carlos Ma. Bustamante, los Valdés hicieron gala de su arte tipográfico ¹³³⁰.

El libro, pues, empezó a tener circulación, a pesar de que la aduana de Veracruz puso obstáculo a la entrada de impresos europeos ¹³³¹; y no obstante que en Morelia, el padre Mariano Rivas "recogió y destruyó" libros que consideró "impíos y obscenos" ¹³³². Así, pasaban de mano a mano entre los estudiosos no sólo obras de Leibnitz y Condillac; de Berkeley y Malebranche ¹³³³, sino otros libros tenidos por heterodoxos o "muy heterodoxos". Don José Ma. Tornel tradujo los *Pensamientos* de Bacon. También de éste fue

¹³²⁵ Iturrigarria, 244; Martínez, 91, 93, 94

¹³²⁶ E. Fernández Ledesma, *Historia crítica de la tipografía*, Méx., 1934, 49 y ss.

¹³²⁷ *Ibidem*

¹³²⁸ *Almanaque Portátil*, Méx., 1838

¹³²⁹ M. Toussaint, en *La Litografía de México*, Méx., 1934

¹³³⁰ C. Ma. de Bustamante, *Mañanas de la Alameda de México*, Méx., 1835

¹³³¹ J. Moreno, *Diario de un Escribiente*, Méx., 1925, p. 278

¹³³² Martínez, ob. cit., 200

¹³³³ *Ibidem*

la traducción del *Discurso sobre la influencia de la Filosofía* ¹³³⁴. Después circularon profusamente *La Política Natural*, de don José García Malo, *El Jacobinismo y Declaraciones de los Derechos del Hombre*, de Francisco Molinos ¹³³⁵, y esto mientras el señor Gómez de la Cortina publicaba su *Cartilla Social* y su *Cartilla Historial* ¹³³⁶.

Y mientras esto ocurría en el mundo de las letras, la secretaría de Guerra advertía a las autoridades militares en el norte de la república que los apaches y todos los individuos considerados *indios bárbaros* eran mexicanos y deberían ser tratados como tales ¹³³⁷. Abriase con eso una nueva era social en México y al mismo tiempo se daba un paso más hacia el progreso y la civilización tan demandados por los ilustrados; y así como era descubierto el valor bibliográfico de la *Palafoxiana*, de Puebla ¹³³⁸, así parecía iluminarse el país con el redescubrimiento del palacio de Minería ¹³³⁹.

Y aquel final del primer tercio del XIX, no sólo fue la dignificación y desarrollo de las humanidades. También la ciencia registró su desenvolvimiento empezando en la medicina.

La escuela de medicina, en 1836 no tenía organización ni nombre específico, pues se la llamaba *Establecimiento de ciencias médicas*. Sus progresos y crecimiento obligaron al Gobierno a darla asiento en el exconvento del Espíritu Santo ¹³⁴⁰, que a poco fue destinado en su totalidad para la escuela.

Así, la ciencia médica adquirió relieve. Los "famosos componedores de huesos que a tirones curaban torceduras y luxaciones", los *curanderos* que recetaban "habas de San Ignacio, atole del padre Verdugo, pepitas para la solitaria y yerbas exquisitas para la orina, entuertos, cáncer y mal

¹³³⁴ *Pensamiento de Bacon*, Méx., 1832; *Discurso sobre la influencia de la Filosofía*, Méx., 1835

¹³³⁵ F. Molinos, *Declaraciones de los Derechos del Hombre*, Méx., 1838

¹³³⁶ J. Gómez de la Cortina, *Cartilla Historial*, Méx., 1840

¹³³⁷ Sría. de Guerra, *Circular*, Méx., enero 8, 1835

¹³³⁸ Melchor Ocampo, en *Ateneo*, cit., p. 416

¹³³⁹ *Mosaico*, Méx., t. IV, 171

¹³⁴⁰ Marroqui, ob. cit., t. II, p. 366

del corazón”¹³⁴¹, empezaron a desaparecer. Llegó a desterrarlos un decreto expedido el 17 de julio del 1835, exigiendo a los “facultativos de medicina, de cirugía, de farmacia y flebotomianos, residentes” en el capital, el registro de sus títulos en el Ayuntamiento, a fin de que éste calificase si eran o no válidos¹³⁴².

De esos días, que rozaban la quinta década del siglo XIX, surgió una pléyade de médicos mexicanos que alcanzó justo renombre¹³⁴³; también la muy celebrada *Farmacopea mexicana*, escrita por el doctor don Pedro Escobedo, ilustre queretano¹³⁴⁴.

Menor consistencia que la ciencia médica tuvo la ciencia de la ingeniería. Un puente en la villa de El Paso del Norte, para cruzar el río Bravo no pudo ser construido “por falta de peritos capaces” de dirigir y concluir la obra “con la perfección y solidez necesarios”¹³⁴⁵.

En cambio, en el ramo de la arquitectura, en el que la belleza sobresale a la exactitud de las matemáticas, se distinguían don Francisco Tres Guerras, quien murió hacia esos días a la edad de ochenta y ocho años, don Pedro Márquez y don Lorenzo Hidalgo¹³⁴⁶.

¹³⁴¹ Prieto, *Memorias*, Ed. 1906, p. 310

¹³⁴² *Legislación Mexicana*, Méx., 1876, t. III, 62

¹³⁴³ F. Ocaranza, *Historia de la Medicina*, Méx., 1934, p. 146 y ss.

¹³⁴⁴ P. Escobedo, *Farmacopea Mexicana*, Méx., 1844

¹³⁴⁵ “Idea General”, en *El Telégrafo*, t. III, p. 41

¹³⁴⁶ M. Payno, *Artículos y Narraciones*, Méx., 1945, p. 27 y ss.; Sosa, ob. cit., 625